



*Solicitud Inscripción Dama de Honor Virgen
de las Nieves 2018-2020
Modelo 2018P10*

Nº Exp.

1.- Datos solicitante:

Nombre:		NIF/NIE:	
Apellidos:			
Dirección:			
Correo electrónico:		Teléfono:	
Fecha de nacimiento:		Móvil:	

2.- Expone:

Que es conocedora del proceso de selección de Damas de Honor de la Virgen de las Nieves para 2018-2020, se compromete a participar en el sorteo que se realizará el día 14 de abril de 2018, en el Teatro Wagner ante notario.

En caso de ser elegida quedará a plena disposición de la Comisión de Fiestas para cuantos actos sociales o religiosos se le requiera, a los que acudirá sin acompañante salvo invitación expresa.

3.- Documentación que acompaña

- FOTOGRAFIA en Color de tamaño 15 x 20
- FOTOCOPIA DEL DNI/NIE, por el anverso y reverso

4.- Solicita

Sea admitida la presente solicitud, para participar en el proceso de selección de Damas de Honor de la Virgen de las Nieves para 2018-2020.

5.- Información importante que debes conocer: Normas Damas de la Virgen de las Nieves

- El plazo de inscripción es desde el 1 de marzo hasta el 23 de marzo de 2018, ambos inclusive, excepto sábados, domingos y festivos.
- La aspirante tendrá que ser soltera, nacida o empadronada en Aspe, y su fecha de nacimiento estar comprendida entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 2000.
- La interesada deberá aportar fotocopia del DNI por ambas caras, fotografía actualizada en color de medidas 15 x 20 cm., e inscripción debidamente rellenada en todos sus apartados.
- La solicitud será presentada exclusivamente por la interesada en la Oficina de Atención Ciudadana, en la planta baja del Ayuntamiento de Aspe, de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y festivos, de 9 a 14 horas.
- Del 3 al 6 de abril de 2018, exposición del listado de aspirantes a ser Dama de Honor 2018-2020 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aspe.
- Las aspirantes quedan citadas a una reunión en la Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento, situada en la segunda planta, el miércoles, 11 de abril de 2018, a las 19 horas.
- La elección será el sábado, 14 de abril de 2018, en el Teatro Wagner, por sorteo y ante notario.

- Una vez efectuado el sorteo se comunicará el resultado a las afortunadas el mismo día.
- El domingo, 15 de abril de 2018, a las 13 horas, serán presentadas a la Alcaldesa en el Ayuntamiento.
- Las elegidas quedarán a plena disposición de la Comisión de Fiestas para cuantos actos sociales o religiosos se les requiera, a los que acudirán sin acompañante salvo invitación expresa.
- La documentación de las candidatas que no resulten elegidas podrá ser retirada por las interesadas del 16 de abril al 11 de mayo de 2018, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, en el área de servicios a la persona, sita en la segunda planta del edificio histórico del Ayuntamiento de Aspe, en la Plaza Mayor. Pasado ese plazo, la documentación será destruida.

Firmando el presente formulario, admite que ha leído, comprendido y aceptado todos los apartados del mismo, así como la Política de Privacidad.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, haciéndose responsable de las inexactitudes o errores que contenga y comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

En Aspe, a ____ de _____ de ____

Fdo.: _____

A LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados serán incorporados en ficheros titularidad del Ayuntamiento de Aspe, cuya finalidad es la gestión de los asuntos relacionados con la tramitación de la presente solicitud en el Departamento de Servicios a la Persona

Sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de dichos asuntos, a las entidades cuyo concurso esté recogido en la tramitación de estos asuntos y en el resto de supuestos previstos por la Ley. Con la firma de la presente solicitud Vd. otorga consentimiento para el tratamiento y, en su caso, cesión de sus datos personales en los términos contenidos en la presente cláusula.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud mediante correo electrónico a la dirección servicios.persona@ayto.aspe.es o presentando / remitiendo dicha solicitud por escrito a: Ayuntamiento de Aspe – Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe. En todos los casos, la solicitud debe contener acreditación sobre su identidad (fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento acreditativo equivalente), o bien su consentimiento para que su identidad sea consultada telemáticamente por el Ayuntamiento de Aspe.